



RESOLUCION - CS - N° 391/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 NOV 1998

Expediente N° 12.155/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las que la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD convoca a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en SEDE REGIONAL DE ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma.

Que el mismo se expidió por unanimidad, aconsejando la designación del Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ en el cargo motivo de este concurso.

Que atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 375/98, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y solicita la designación del mencionado profesional en el referido cargo.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 205/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ, D.N.I. N° 12.964.592, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA de la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORÁN, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad.

///...

